MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 261/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "TRAKS – CAR de JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO" CON RUC N° 6505103-3, PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA JCB DE LA INSTITUCIÓN, EN LA SUMA DE GS. 14.042.594 (GUARANÍES CATORCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO).

Isla Pucú, 11 de marzo de 2021.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para el MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA JCB DE LA INSTITUCIÓN, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 406.453, y...,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma "TRAKS - CAR" con RUC N° 6505103-3, del Sr. Jorge Claudio Maure Navarro con C.I. N° 6505103, el contrato para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA JCB DE LA INSTITUCIÓN**, en la suma de gs. 14.042.594 (guaraníes catorce millones cuarenta y dos mil quinientos noventa y cuatro).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * SECRETARIA *

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * INTENDENCIA *

Dra. Sonia Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL